

**EXTRACTOS ANDINOS C.A.**

---

**INFORME DE COMISARIO**  
Por el ejercicio terminado al  
31 de diciembre del 2008

---

Quito \* Ecuador



## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas  
EXTRACTOS ANDINOS C.A.

En mi calidad de comisario de EXTRACTOS ANDINOS C.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2008, en la que se incluyo la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de Comisario, debo indicar:

### ❖ CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

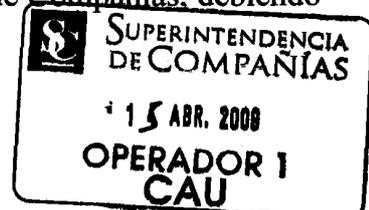
### ❖ COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Se han revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

### ❖ DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el periodo de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, debiendo



destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañías para el desempeño de la labor encomendada.

❖ **OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS**

Se ha revisado los Estados Financieros de EXTRACTOS ANDINOS C.A., cortados al 31 de diciembre del 2008, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

❖ **ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

**1. Análisis de los Estados Financieros**

**Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2008**  
**Principales Indicadores Económicos:**

**a. RAZON CORRIENTE** **\$ 2.10**

Activo Corriente	526.316,83
Pasivo Corriente	<u>250.252,37</u>

**b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO** **44.21%**

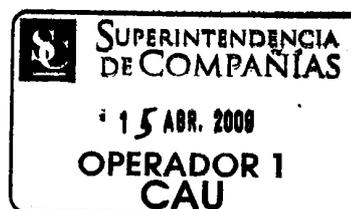
Total Pasivos	403.249,51
Total Activos	<u>912.040,86</u>

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos.

**c. VALOR PATRIMONIAL** **273.76%**

Patrimonio	508.791,35
Capital Social	<u>185.855,78</u>

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2008.



## 2. Análisis del Estado de Resultados del Periodo.

**Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008**

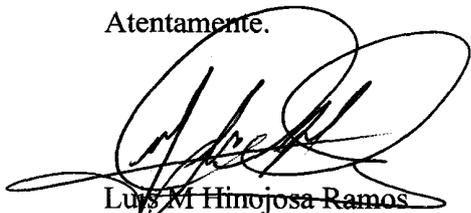
<b>INGRESOS</b>	
Total Ingresos	1.572.696,69
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	
(-) Total Costo de Ventas	1.282.376,54
(-) Total Gastos	268.593,69
<b>UTILIDAD EN OPERACIONES</b>	<b>21.726,46</b>
(-) 15% Participación Trabajadores	3.258,97
(-) 25% Impuesto a la Renta	5.666,19
(-) 10% Reserva Legal	1.280,13
<b>UTILIDAD NETA EJERCICIO</b>	<b>11.521,17</b>

De lo expuesto se concluye que la utilidad contable en el periodo 2008 se origina básicamente por el giro del negocio, y se procedió hacer las respectivas deducciones de Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva legal.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente, y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra misión certifico los balances respectivos.

Atentamente.



Luis M Hinojosa Ramos  
**COMISARIO**  
CBA Mat. 17-02534

Quito, Febrero - 2009

